

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.674 / 2012.-/

ZAPALLAR, 19 de Noviembre de 2012.-/

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.585/2012 de fecha 09 de Noviembre de 2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 776/2012 de fecha 07 de Noviembre de 2012 emitido por la Jefe de Secpla.
- Decreto de Alcaldía N° 3.818/2012 de fecha 12 de Septiembre de 2012, mediante el cual se aprueba bases de la Propuesta Pública N° 66/2012 denominada "Adquisición Material de Laboratorio para Escuela Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco, Comuna de Zapallar".
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 66/2012 ID: 5325-80-LE12 denominada Adquisición Material de Laboratorio para Escuela Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco, Comuna de Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012 de fecha 03 de Octubre de 2012 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 66/2012, denominada: "ADQUISICION MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO DE CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR", al proponente **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SUDELAB S.A.**, Rut. N° 76.118.359-1, representada legalmente por don Víctor Hugo Lindsay San Martín, Cédula de Identidad N° [redacted] ambos domiciliados en [redacted] por un valor total de \$ **4.401.641.** (cuatro millones cuatrocientos un mil seiscientos cuarenta y un pesos) IVA incluido, y por un plazo de entrega de 3 días corridos.
- 2° **IMPUTESE** a la cuenta 215.22.04.002.000.000: "Textos y Otros Materiales de Enseñanza".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA / DA. 4674.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.